

**FICHA PARCELA APORTADA PROYECTO DE ACTUACIÓN DE LOS
SECTORES UrM-1, UrM-2, UrM-3 y UrM-4 DE LAS NN.SS. DE ALDEATEJADA**

PARCELA N° 73

DATOS GENERALES:

- Planeamiento General: NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL
- Planeamiento Desarrollo: PLAN PARCIAL
- Régimen del suelo: SUELO URBANIZABLE
- Gestión y procedimiento: SISTEMA DE COOPERACIÓN

PROPIETARIO:

- Nombre: D. LUÍS CORONA EGIDO y Dª. DOLORES RUÍZ GARCÍA
(100% pleno dominio carácter ganancial)
- Dirección: C / Infanta Elena, 6
37.187 ALDEATEJADA (SALAMANCA)

DATOS CATASTRALES:

- Situación: C / Infanta Elena, 4
- Superficie: 219,000 m²
- Referencia: 3039604TL7333N0001BY
- Linderos: Norte: Finca referencia catastral 3039603TL7333N0001AY
Sur: Finca referencia catastral 3039605TL7333N0001YY
Este: Calle Infanta Elena
Oeste: Fincas referencias catastrales 3039613TL7333N0001TY y 3039612TL7333N0001LY
- Edificación: Nave industrial de 219,000 m² construidos de una planta

DATOS REGISTRALES:

- Situación: Paraje Camino de Megrillan, titulada "Cuadra"
- Superficie: 920,000 m²
- Inscripción: finca: 1.608 tomo: 2.792 libro: 28 folio: 132 alta: 2ª
- Linderos: Norte: D. Carlos Magín de la Torre Fraile
Sur: D. Domingo Martín Calvo
Este: Calle en proyecto
Oeste: Resto de la finca matriz
- Edificación: NO CONSTA
- Titulares: D. Luís Corona Egido y Dª. Dolores Ruiz García, con carácter ganancial
- Cargas: LIBRE

OTROS DATOS:

- Superficie real medida: 202,0800 m²
- Título de adquisición: Escritura de compraventa de fecha 6 de octubre de 2003 otorgada ante el notario D. Jesús García Sánchez
- Derechos reales: NO CONSTA
- Otras cargas: NO CONSTA
- Situaciones jurídicas especiales: NO CONSTA
- Situación arrendaticia: NO CONSTA
- Observaciones: Una finca registral 1608 y 3 fincas catastrales 73, 74 y 75 (3039604TL7333N0001BY, 3039605TL7333N0001YY y 3039606TL7333N0001GY)

FICHA DE PARCELA APORTADA

PARCELA (73)



SUPERFICIE REAL: 202,0800 m²

PROPIETARIO REGISTRAL:
D. LUÍS CORONA EGIDO y D^a. DOLORES RUÍZ GARCÍA
(100% pleno dominio carácter ganancial)

FINCA REGISTRAL: 1.608

Escala = 1/400

PARCELA(85) = 605,6260 m²

PARCELA(86) = 610,9200 m²

PARCELA(70) = 500,0000 m²

PARCELA(71) = 500,0000 m²

PARCELA(87) = 299,2500 m²

PARCELA(84) = 216,3027 m²

PARCELA(82) = 221,8715 m²

PARCELA(72) = 392,0000 m²

PARCELA(57) = 795,4700 m²

PARCELA(89) = 595,0280 m²

PARCELA(81) = 239,7941 m²

PARCELA(73) = 202,0800 m²

PARCELA(69) = 203,5538 m²

PARCELA(90) = 507,0000 m²

PARCELA(80) = 270,9872 m²

PARCELA(74) = 428,0000 m²

PARCELA(68) = 496,7931 m²

PARCELA(59) = 432,0000 m²

PARCELA(56) = 270,4400 m²

PARCELA(83) = 305,0274 m²

PARCELA(75) = 299,0000 m²

PARCELA(68) = 496,7931 m²

PARCELA(60) = 296,7535 m²

PARCELA(53) = 280,0000 m²

PARCELA(91) = 613,6411 m²

PARCELA(79) = 606,1569 m²

PARCELA(67) = 563,5416 m²

PARCELA(61) = 307,8100 m²

PARCELA(54) = 404,0347 m²



NOTA SIMPLE INFORMATIVA K 3094634

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD SALAMANCA N° 2
C/ SANTA BRIGIDA 8

Fecha de Emisión: TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ

FINCA DE ALDEATEJADA N°: 1608
IDUFIR: 37010000020797

DESCRIPCION DE LA FINCA

Naturaleza: RUSTICA: Otros rústica

Localización: PARAJE CAMINO DE MEGRILLAN, Denominación Paraje: CAMINO DE MEGRILLAN

Superficies: Terreno: nueve áreas, veinte centiáreas,

Linderos:

Norte, CARLOS MAGIN DE LA TORRE FRAILE

Sur, DOMINGO MARTIN CALVO

Este, CALLE EN PROYECTO

Oeste, RESTO DE FINCA MATRIZ

Observaciones: DESCRIPCION: TERRENO TITULADA "CUADRA"

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
CORONA EGIDO, LUIS	7863977R	2792	28	132	2
RUIZ GARCIA, DOLORES	7952676N				

- 100,000000% del pleno dominio con carácter ganancial, por título de compraventa en virtud de escritura pública, autorizada por Jesús García Sánchez, en Salamanca, el día 6 de Octubre de 2.003, número de protocolo 3542/2003.

CARGAS

CARGAS POR PROCEDENCIA:

NO hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS DE LA FINCA:

AFECCIÓN: Afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados durante el plazo de 5 años, según nota al margen de la inscripción 2ª, de fecha 4 de Diciembre de 2.003.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

Expedido por el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles.

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.